



Santiago, 5 de diciembre de 2024  
GACD 3097/2024

Señor  
Ernesto Huber J.  
Gerente de Operación  
Coordinador Eléctrico Nacional  
Teatinos 280, piso 12  
Santiago

Asunto: Informa congestión a nivel de transmisión y solicitud de PMGD para adoptar medidas que permitan revertir limitación de sus inyecciones.

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Compañía General de Electricidad S.A. (CGE), para informar que un Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD) ha requerido modificar ajustes de protecciones de instalaciones de transmisión, con el objeto de hacer posible la inyección de la totalidad de su potencia instalada de 3 MW, actualmente restringida a una capacidad de inyección de 200 kW debido a una limitación impuesta por el Pickup de Protecciones del Paño C3 de la SE San Carlos.

Es importante destacar que este PMGD, además de su aporte energético, genera una mejora en las condiciones de abastecimiento de la demanda desde el punto de vista de la suficiencia de las instalaciones de Transmisión Zonal contiguas

Los estudios técnicos correspondientes, los adjuntamos con el nombre de "ECAP Resumen - 52C3 Alico - SE San Carlos - REV B", en los que se establece que, para levantar la restricción de inyección antes mencionada, tendría que efectuarse un ajuste en los valores de protección, conforme a lo establecido en el **Artículo 3-34 de la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD de febrero de 2024**, que regula las exigencias para la conexión de los PMGD a las redes de distribución (NTCO-PMGD-Febrero-2024).



En virtud del rol del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) para asegurar la estabilidad, seguridad y calidad del suministro en el sistema eléctrico, y conforme a lo dispuesto en el **Artículo 102 del Decreto Supremo 88**, que le otorga facultades para gestionar inyecciones de PMGD y aplicar limitaciones ante contingencias que puedan afectar la seguridad del sistema, solicitamos formalmente su revisión y pronunciamiento.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.

Paulina Ávila Salinas  
Subgerente PMGD (s)

**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**